



# AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN DE LA VEGA

/mja

## DECRETO DE LA ALCALDÍA

Resultando que el Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el 13 de junio de 2015, acordó celebrar sesiones ordinarias el último miércoles de cada mes, salvo en los meses de julio y diciembre, que será el segundo miércoles, en el de abril, que será en el tercero, y en el de agosto, que no se celebrará sesión plenaria ordinaria.

En la misma sesión también se acordó la hora de celebración de las sesiones ordinarias de Pleno, quedando establecida en las 20,00 horas.

### DISPONGO:

PRIMERO.- CONVOCAR a la sesión ordinaria del PLENO de este Ayuntamiento, que tendrá lugar el próximo día **28 de febrero de 2018, a las 20'00 horas**, bajo el siguiente ORDEN DEL DÍA:

#### **I.- PARTE RESOLUTIVA**

- 1º.- Reconocimiento extrajudicial de créditos nº 1/2018.
- 2º.- Renuncia de parcelas de fincas comunales.
- 3º.- Puesta a disposición de la Comunidad de Madrid del CEIP San Marcos para la realización de obras de ampliación.

#### **II.- PARTE DE CONTROL Y SEGUIMIENTO**

- 4º.- Moción presentada por el Grupo Municipal Sí se puede! Alternativa Ciudadana por San Martín de la Vega, de apoyo a la huelga feminista del 8 de marzo de 2018.
- 5º.- Moción presentada por el Grupo Municipal Sí se puede! Alternativa Ciudadana por San Martín de la Vega, para la municipalización del servicio de abastecimiento de agua.
- 6º.- Dación de cuenta de los Decretos de Alcaldía dictados durante el mes de enero de 2018.
- 7º.- Dación de cuenta de la Evaluación trimestral correspondiente al cuarto trimestre del año 2017 del Plan de Ajuste del Ayuntamiento de San Martín de la Vega al amparo del RDL 4/2012

#### **III.- ASUNTOS DE URGENCIA**

- 8º.- Ruegos y preguntas.

SEGUNDO.- NOTIFICAR a los integrantes del Pleno, la presente convocatoria, con la indicación que si no les fuera posible asistir deberán alegarlo con la suficiente antelación a esta Presidencia.

Dado en San Martín de la Vega, a veintitrés de febrero de dos mil dieciocho, ante mí, el Secretaria.

EL ALCALDE

Ante mí,  
LA SECRETARIA